

Pasaje, 5 de Abril del 2013

SEÑORES ACCIONISTAS
PRODUCONSA, PRODUCTOS EL CONDOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en el artículo 279 de la ley d Compañías vigente relativo a la atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales y suplentes, y en concordancia a lo que dispone el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de la compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro país.

Al respecto a la función que he venido desempeñando como Comisario Principal de PRODUCONSA, PRODUCTOS EL CONDOR S.A., me permito a través del presenta hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizados a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Quiero expresar mi agradecimiento a quienes integran esta empresa, de manera especial a sus administradores y accionistas de la compañía por haberme brindado las facilidades para realizar la tarea encomendada por la ley, y por la Junta General de Accionistas.

La administración actual, durante el ejercicio económico del año 2012, ha cumplido con lo que determina la ley, realizando las juntas generales de accionistas necesarias para tomar determinaciones relacionadas con las actividades de la compañía, en las cuales de acuerdo a la ley me ha tocado estar presente por disposiciones expresas, constatando que en dichas juntas cada uno de los accionistas actuaron con mucha sensatez, madurez y responsabilidad, cuidando los recurso de la empresa, generando ideas y proyectos que a la postre ha ido en beneficio de la compañía.

En lo que respecta a la situación económica de la empresa, como es conocido por cada uno de ustedes en el periodo dos mil doce la compañía no realizo sus actividades debido a la competencia desleal que nos rodea, pero cabe indicar que lo esencial de ejercicio económico es que las PERDIDAS de ejercicios anteriores se acumuladas han sido absorbidas con parte del patrimonio disponible, nos da la pauta de que en lo posterior mejore y sea más rentable, que las cuentas que aparecen en los estados financieros y en el estado de resultado son confiables.

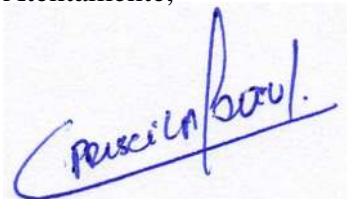
Debo destacar que el manejo de los libros y cuentas contables han sido manejados de acuerdo como lo determina la ley de compañías y bajo las Normas de Ecuatorianas de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar a los accionistas sobre el desarrollo de las actividades de la empresa en el año 2012. Luego del análisis del presente informe, ustedes son quienes

deberán aprobarlo o reconsiderarlo si fuese el caso, de ser aprobado expreso mis agradecimientos. Para finalizar quiero indicar que estoy dispuesta a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los estados financieros de la compañía.

Expreso mi agradecimiento por el apoyo brindado.

Atentamente,



Sra. Priscila Daúl Naranjo
CI 0703901777
COMISARIO

Cc. Gerente General
Cc. Superintendencia de Compañías
Cc. Accionistas